	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1
	ACTA NÚMERO 006 (09 ENE 2024)	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

ENERO 09 DE 2.024.

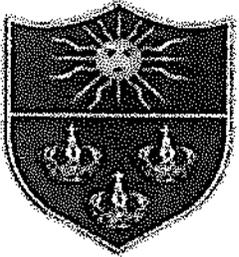
HORA: 08:30 HORAS.
 LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

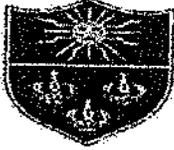
1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de documentos y comunicaciones.
5. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. La Secretaria Ad Hoc llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
4. Lectura de documentos y comunicaciones.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO 006 (09 ENE 2024)	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1
		CÓDIGO: GR-FO-01
	BOLETIN DE PRENSA N° 003 (ENERO 5 DE 2.024)	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-05

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO,

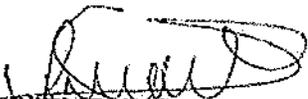
COMUNICA:

Que se viene dando cumplimiento al cronograma de sesiones ordinarias, correspondientes a la primera semana del mes de enero del presente año.

Que para la siguiente semana, comprendida entre los días 9 y 12 de enero se han cursado las siguientes invitaciones

FECHA	TEMA	ENTIDAD	REPRESENTANTE
9 martes de enero 8:30:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidenta: H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
miércoles 10 de enero 8:30 AM	Entrevista plenaria de la corporación con la lista de seleccionados, del concurso público abierto de mérito del Secretario General	Concejo Municipal	Presidenta: H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
jueves 11 de enero 8:30 AM	Socialización del Funcionamiento de la Entidad, entre otros Temas	Universidad del Valle Cartago	Profesional FERNANDO ECHIVERRI VALENCIA
Viernes 12 de enero 8:30 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidenta: H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA

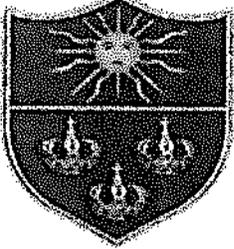
Expedido en Cartago, Valle del Cauca, el día cinco (5) del mes de enero del dos mil veinticuatro (2.024)


H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidenta Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Elaboró: Mario Fernando Roaun Montaña - Auxiliar Administrativo.
 Revisó y Aprobó: Julie Vanessa Montes Valencia - Presidenta M.D.

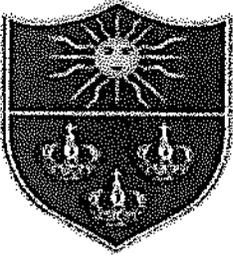
5. Proposiciones y asuntos varios.

Sé le concedió la palabra al H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente manifestó que su objetivo de esta intervención en este momento tiene que ver con algo que le quedó sonando mucho este fin de semana y sobre lo que se ha discutido mucho en la ciudad y

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO 006 (09 ENE 2024)	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02,1

SESIÓN ORDINARIA.

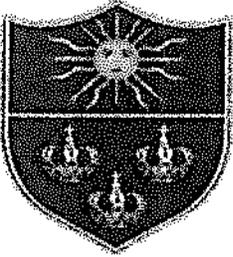
han habido comités y han habido marchas y no ha habido pues poder que regule esa situación para los ciudadanos de Cartago y Cerritos, él por compromisos personales este fin de semana viajó al Departamento de Risaralda y nunca había visto el tema del peaje como lo vio esta semana seguramente por su posición actual como Concejal y es que prácticamente compañeros a ellos les cobran la entrada a Pereira, eso es así de sencillo por ir a Pereira toca pagar la entrada del carro a Pereira tiene que pagar la entrada a Pereira por valor de \$13,400 pesos vale la entrada a Pereira eso no tiene otro nombre y eso no puede seguir siendo así por lo menos no para los Cartagüesños, donde las concesiones de peajes y del espíritu que tiene concesionar vías para mejorarlas o para construir las habida cuenta de que Colombia, Paraguay y Haití son los tres países de América Latina con las peores vías pues había que hacer algo y surge el compes que regula digamos las concesiones pero dentro de esas concesiones hay algo que se habla dentro del espíritu de la norma para la concesión y es el tema de la localización del peaje y cree que para los Cartagüesños de ese peaje históricamente ha sido traumática, no sabe si normativamente haya alguna forma de que los carros matriculados en Cartago se les haga un descuento ni siquiera estoy hablando de quitar el peaje porque eso está concesionado por una empresa que llama Unión temporal de peajes Nacionales esa es la empresa que quedó con ese peaje nuevamente por 20 o 30 años e indicó que Colombia tiene 180 peajes es el país que más peajes tienen América Latina así de sencillo de los cuales 147 están manejados por Inviás y la ANI, la 27 pertenecen a Departamentos y Municipios inicialmente cuando se vence la concesión de este peaje en el 2020 la idea era que ese peaje quedase en manos de los Departamentos de Risaralda y Valle porque de todas maneras este peaje tiene una incidencia grande desde la paila hasta acá entonces se iban a repartir y a invertir las rentas de ese peaje de manera Departamental hasta el 2021 le estoy haciendo un relato de cómo sucedieron las cosas hasta el 2021 se logró llegar a hablar con el presidente IVÁN DUQUE y prácticamente estuvo en su escritorio la firma de la entrega del peaje a los Departamentos de Risaralda y el Valle del Cauca y o sorpresa no sé en qué momento eso desapareció y resultó que otra vez se lo entregaron a un privado la empresa Unión Temporal de Peajes Nacionales, expreso solamente les voy a hablar de lo que va entre el 2019 entre noviembre del 2019 y octubre del 2022 vamos a decir 2 años dio 150,000 millones ósea que ese peaje produce alrededor de 75000 millones y algo más por año no es despreciable ese recurso y cuando uno ve el compes es el 3045 y hace parte de la tercera generación de concesiones de peajes del país Entonces ese compes nos habla de que en la vía Pereira la paila que es donde tiene injerencia este peaje para nosotros en el Valle del cauca iban a hacer la variante occidental de Cartago de 22 km una intersección a desniveles cuatro intersecciones de desniveles la terminación de la doble Calzada

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO 006 (09 ENE 2024)	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Cerritos Cartago la complementación y rehabilitación de la intersección Cerritos el pollo rehabilitación del paso urbano Cartago y rehabilitación Cartago la paila digamos que la mayoría de los objetivos se cumplen pero hay uno de vital importancia y eso también hay que ponerlo y es el puente sobre el río la vieja es una doble calzada construyeron uno y el otro qué pasa con el otro puente por qué no lo han construido por qué seguimos utilizando el puente metálico de mediados del siglo XX que es un puente hermoso sí pero es un puente que o se reconstruye o se rehabilita he visto yo que aquí en la ciudad hasta manifestaciones hacen para arreglar ese puente no yendo muy lejos nuestro periodista CÉSAR PÉREZ el que cubre nuestra sesiones va constantemente a firmar ese puente dónde está la inversión en ese puente porque acá estamos hablando que eso hace parte del contrato del convenio de la concesión entonces a él le parece que ahora están hoy no sabe si ya lo aplicaron el 13 o 12 de IPC todavía no lo han subido bueno falta ese incremento él sí quiere dejar en claro dos cosas básicamente como Corporación espero que lo apoyen compañeros para enviar una comunicación a la unión temporal peajes nacionales que vaya en dos niveles, una mirar legalmente la posibilidad de que los vehículos matriculados en Cartago tengan algún tipo de descuento en el pago del peaje y número dos preguntarle a la concesión cuándo va a cumplir con la elaboración del puente sobre el río la vieja, porque no es un puente sino dos porque estamos hablando de doble Calzada quiero pues dejar esto aquí asentado. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, extendiendo saludos a todos y respaldando las observaciones del H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO sobre el peaje Cerritos II. Destacó la importancia de reconocer que la lucha contra la eliminación del peaje es una realidad que deben afrontar los habitantes de Cartago. Resaltó la solicitud de una tarifa diferencial para los ciudadanos de Cartago, comparándola con la tarifa especial que tienen los residentes de Cerritos, quienes pagan \$3,700 pesos por el peaje Cerritos II. Sugirió que se podrían presentar propuestas similares a las implementadas en otros municipios, mencionando un ejemplo en Cartagena donde se permite el regreso con el mismo tiquete en menos de 4 horas. Planteó la posibilidad de elevar consultas al Ministerio de Transporte, la ANI y el peaje Cerritos II para buscar soluciones. Enfatizó que la alta tarifa del peaje impacta negativamente en la economía de las familias cartagüeñas, especialmente considerando que alrededor de 19,000 estudiantes se desplazan diariamente desde Cartago a Pereira. Aunque reconoció que los recursos generados por el peaje se destinan a intervenciones importantes en la región, expresó la necesidad de equilibrar los costos para las familias cartagüeñas. Mencionó el aumento reciente del peaje a \$13,400 y la espera de una nueva tarifa de \$15,100. Subrayó que estos costos

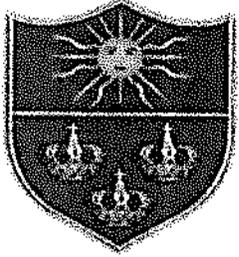
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO 006 (09 ENE 2024)	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

elevados afectan significativamente el presupuesto familiar, particularmente para aquellos que viajan a Pereira, a solo 30 minutos de distancia. Finalmente, informó sobre la agenda del día siguiente, destacando la realización de entrevistas y la elección del nuevo Secretario General de la Corporación según la Resolución 061. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; Reconoció la apreciación del H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO sobre el cobro de entrada para acceder a Pereira, considerándolo injusto. También valoró la observación del Concejal NICOLÁS SÁNCHEZ respecto a la elevada tarifa, que afecta a quienes se desplazan diariamente a Pereira por motivos laborales, educativos o de salud. Además, destacó la necesidad de ir más allá y exigir a la concesión el mantenimiento de las vías, que se encuentran en un estado deplorable. Mencionó experiencias recientes de viaje, como el tramo Cartago - Roldanillo, donde se encontró con baches y sectores deteriorados, afectando no solo a los habitantes, sino también a los transportadores que ven dañados sus vehículos. Subrayó la persistente problemática del romboy y la acumulación de agua en ciertos puntos, así como los problemas de la vía hacia Zaragoza, que también afectan a los habitantes de ese corregimiento. Explicó que estos inconvenientes no solo incrementan el costo de vida, sino que también generan gastos adicionales, como daños a vehículos. Además, resaltó las dificultades para practicar ciclismo de ruta en la vía desde Pereira hasta La Paila, considerándolo una travesía. Enfatizó que, además de revisar la tarifa actual, es necesario exigir intervenciones oportunas en las vías por parte de la concesión. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, quien saludó a todos los presentes antes de unirse de inmediato al llamado del H C FELIPE EDUARDO respecto a la concesión del peaje Cerritos II. Durante su intervención, expresó su reconocimiento al comité cívico por su ardua labor y dedicación en la lucha contra la ubicación del peaje, destacando sus esfuerzos por buscar alternativas que beneficiaran a la comunidad Cartagüeña, como la reubicación o la implementación de descuentos para los ciudadanos que se dirigen a Pereira. Lamentó que, a pesar de los esfuerzos del comité cívico, la concesión, con una duración de 38 años, se haya otorgado sin tener en cuenta sus propuestas. Además, se sumó a la preocupación del H C JHON FREDY SERNA sobre el deterioro de las vías, mencionando casos específicos en Zaragoza y el mirador de Cerritos que han generado peligros, incluso pérdidas humanas. Posteriormente manifestó su apoyo a las iniciativas de sus compañeros en beneficio de la comunidad Cartagüeña, haciendo hincapié en la necesidad de abordar el problema del peaje. Concluyó

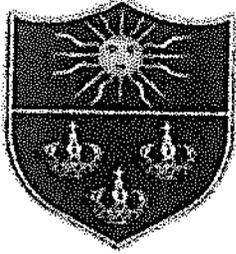
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (09 ENE 2024) 006	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

mencionando que la Directora de la ANI se comprometió a establecer mesas técnicas para discutir el tema y a recurrir a instancias jurídicas para revisar la concesión. Agradeció por el uso de la palabra al finalizar su intervención.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto, posteriormente reiteró su apoyo incondicional a la causa, especialmente en lo referente a las deficiencias que enfrenta la ciudad debido al costo del peaje, los problemas con el puente y los baches en las vías. Señaló un aspecto adicional que considera aún más trascendental: el riesgo diario en el sector del Puente Bolívar por la falta de una rampa de frenado para vehículos que pierden el control. Expresó su preocupación por la cantidad de accidentes y víctimas mortales que ocurren en esa zona. Sin embargo, destacó la urgencia de abordar la problemática, resaltando que ni Risaralda, ni Valle de Cauca, ni Pereira, ni Cartago se benefician de manera significativa, mientras que la concesión sigue recibiendo ingresos, como señaló el H c FELIPE EDUARDO. Recalcó la necesidad imperante de una rampa de frenado en ese sector para evitar más pérdidas de vidas, haciendo hincapié en la falta de atención y acción por parte de ANI y las concesiones Gubernamentales. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra y dejando constancia de la urgencia de implementar una rampa de frenado en el Puente Bolívar para garantizar la seguridad de la ciudadanía y prevenir tragedias.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; y aprovechó la oportunidad para felicitar al H c FELIPE EDUARDO MEDINA por abordar un tema de gran importancia para la ciudad. Reconoció también a cada uno de los Concejales que han participado en la discusión sobre la problemática, abordando tanto la temática general como el estado de las vías y la tarifa preferencial. Luego expresó que, al encontrarse en la misma situación de trabajar y estudiar, comprende la situación de manera práctica. Aportó su perspectiva, destacando la necesidad de considerar las personas que viajan por motivos de salud, estudio, trabajo, cultura y deporte. En relación con la tarifa preferencial, sugirió el límite únicamente a los autos matriculados en la ciudad, ya que hay personas cartagüeñas que utilizan otros medios de transporte, como autos no matriculados en la ciudad. Abogó por una caracterización más exhaustiva en este sentido, reconociendo que no todos los estudiantes, trabajadores y personas que se desplazan por motivos de salud cuentan con autos matriculados en la ciudad. Al mismo tiempo, elogió el interés del Concejal NICOLÁS en la elección del Secretario del Concejo Municipal, resaltando la importancia de esta posición y la responsabilidad que conlleva. Hizo hincapié en la necesidad de tomar esta decisión con juicio y responsabilidad, considerando la

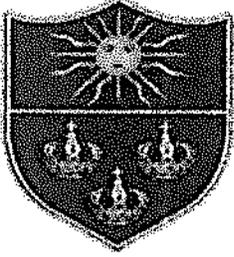
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7
	ACTA NÚMERO 006 (09 ENE 2024)	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

percepción que la política y el Concejo han tenido a lo largo del tiempo. Concluyó su intervención agradeciendo por la oportunidad de expresar sus opiniones.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien, tras saludar a todos en la sala, expresó su interés en abordar dos temas de gran relevancia. En primer lugar, se sumó a las preocupaciones expresadas por el H C FELIPE EDUARDO MEDINA sobre el peaje Cerritos II. Agregó que, en la ciudad de Cartago, las luminarias que conducen al peaje están descuidadas, ya que solo están presentes desde el peaje hacia Pereira, dejando totalmente oscuro el trayecto hacia Cartago. Manifestó su preocupación de que los beneficios de este peaje estén exclusivamente centrados en el Departamento de Risaralda. Luego, abordó la necesidad de una tarifa diferencial para los habitantes de Cartago en el peaje, similar a la que existe para los residentes de Pereira y Puerto Caldas. Hizo un llamado a la Administración Municipal, particularmente al Secretario de Tránsito y al Secretario de Gobierno, para que emitan certificados de vecindad, permitiendo a los vehículos matriculados en otros municipios, pero residentes en Cartago acceder a esta tarifa preferencial. El segundo tema que trató fue la insatisfacción con la Empresa Clean Atmosphere, encargada de la limpieza en Cartago. Invitó a la presidenta a organizar un diálogo con la empresa, destacando problemas en la Carrilera, donde se arroja basura en una cancha y se requiere la instalación de un contenedor. Finalmente, solicitó a la Presidenta que se establezcan horarios específicos para la presentación de los candidatos al cargo de Secretario General de la Corporación, en línea con la propuesta del Concejal NICOLÁS SÁNCHEZ. Concluyó agradeciendo a todos por prestar atención a sus comentarios.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia, a continuación, se sumó a los comentarios y aportes realizados por sus colegas Concejales, pero destacó la importancia de ir más allá de las palabras. Dejó claro que no desea que este tema quede simplemente plasmado en una sesión, acta o escrito, sino que propuso la creación de un plan de acción con un diseño detallado y fechas específicas. Enfatizó la necesidad de que el proceso no se limite a palabras, sino que se traduzca en acciones concretas. Hizo hincapié en que la corporación debe ser la impulsora de este proceso y no solo registrar aportes y trabajo en actas. Propuso la elaboración de un plan de trabajo que incluya fechas límite, un seguimiento y control efectivo. Además, sugirió que la gestión sea palpable y se refleje en hechos concretos. Expresó la importancia de que el Concejo Municipal presente formalmente la solicitud, invite a los funcionarios responsables y demuestre un compromiso tangible con la comunidad Cartagüeña. Concluyó su intervención proponiendo un enfoque orientado a la acción y agradeció por el uso de la palabra.

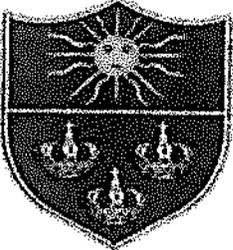
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO 006 (09 ENE 2024)	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes. A continuación, destacó la relevancia del tema en discusión, subrayando que la ciudad espera la participación activa de los Honorables Concejales en asuntos que afectan directamente a los comerciantes y ciudadanos. Hizo hincapié en la ejecución de obras destinadas a Cartago, expresando su sorpresa al observar que algunas de las obras planteadas no se han llevado a cabo como se había acordado. Seguidamente propuso citar al Representante de Inviás y al Representante legal de la Unión Temporal encargada de la concesión del peaje. Señaló la importancia de actuar más allá de las palabras y solicitó que se lleve a cabo la citación a partir de la próxima semana para obtener respuestas claras sobre las obras asignadas a los Departamentos de Valle del Cauca y Risaralda. En referencia al comentario del H C JOHN FREDDY sobre la ciclo vía, recordó que dicha obra estaba contemplada con los recursos del peaje. También, extendió la perspectiva más allá de los habitantes que se desplazan de Cartago hacia Risaralda, sugiriendo que se piense en cómo atraer los servicios demandados por las personas que residirán en Cerritos, Pereira, y en los numerosos proyectos urbanísticos proyectados argumentando que esto impulsaría la economía del municipio. Además, sugirió la posibilidad de organizar una sesión conjunta con el Concejo de Pereira para discutir este tema y propuso la creación de una comisión accidental para supervisar y dar seguimiento a los asuntos relacionados con el peaje Cerritos II. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, saludó a todos en el recinto, posteriormente, expresó su interés en que se considere la situación de los vehículos que circulan en la ciudad de Pereira. Opina que, como ciudadanos, deberíamos animar a nuestros amigos y familiares que tengan vehículos registrados allí a realizar sus trámites de matrícula aquí en Cartago. Argumenta que esto sería beneficioso para la ciudad y el municipio de Cartago, generando ingresos significativos. Sugiere que más allá de buscar descuentos para quienes realizan la matrícula en Pereira, se debería promover la idea de invitar a estos propietarios a contribuir al desarrollo económico de Cartago Valle.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien extendió un saludo a todos los presentes en la sala. Posteriormente, señaló la importancia de recordar que, durante el período anterior como concejales, se llevaron a cabo mesas técnicas, tal como mencionó la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA. Además, destacó la realización de una sesión conjunta, liderada por el Concejal LUIS FERNANDO GIRALDO, quien en ese momento

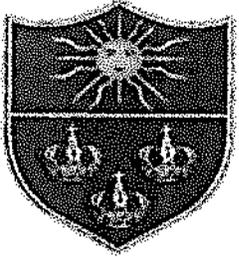
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9
	ACTA NÚMERO (09 ENE 2024) 006	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

presidía el Concejo Municipal. En dicha sesión conjunta con el Concejo de Pereira, se establecieron compromisos significativos que la H C ALZATE propone revisar en el actual concejo. Uno de esos compromisos fue la instauración de una tarifa preferencial para los habitantes de Cartago y para quienes residen en el municipio de Pereira. Se mencionó la necesidad de evaluar el cumplimiento de estos compromisos, incluyendo la tarifa especial y la consideración de personas que estudian y trabajan en Pereira, pero residen en Cartago. También abogó por retomar la idea de sesiones conjuntas entre Cartago y Pereira para fortalecer la colaboración regional. Propuso revisar las actas anteriores y, a partir de ellas, organizar una nueva sesión para evaluar los compromisos establecidos anteriormente. Destacó la importancia de la colaboración entre Cartago y Pereira, ya que solo las separa un puente. Asimismo, hizo mención del oficio que se enviará a la concesión, ANI e Inviás, señalando que el Gobierno Nacional destinó recursos a través del programa "Vías del Samán" para mejorar la conexión entre el Norte del Valle y Risaralda. Informó sobre los proyectos contemplados en este programa, financiados por peajes en Cerritos II, como la construcción de la segunda calzada de la Romelia, el Pollo en Risaralda, y la variante Sur occidental de Cartago en el Valle. También mencionó las obras en curso, como la construcción de la intersección de Galicia en Risaralda, estudios y diseños, construcción del puente definitivo de la unión, y el mejoramiento integral del corredor Cartago. Finiquitó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente expresó su reconocimiento al trabajo de aquellos que ya habían expresado su inconformidad con el peaje en cuestión. Hizo hincapié en extender la invitación al Concejo de Anserma, El Cairo, Obando y El Águila, aunque desconoce la frecuencia con la que los habitantes de Toro utilizan dicho peaje. Siguiendo la sugerencia del Concejal ANGÉLICA LEÓN, manifestó su compromiso de trabajar arduamente y consideró crucial hacerlo en colaboración con todos estos municipios que también hacen uso de este peaje. Asimismo, extendió la invitación al Señor JAVIER GONZÁLEZ, vocero del comité político del comité cívico, quienes han estado activamente involucrados en este tema. Destacó la importancia de tenerlos en cuenta, ya que han utilizado esta causa para abogar por la eliminación o reubicación del peaje, asegurando que las garantías se den en Cartago. Ultimó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, saludó a todos en el recinto. Inmediatamente, expresó su completo respaldo al Concejal FELIPE MEDINA, considerando el tema abordado como muy relevante y

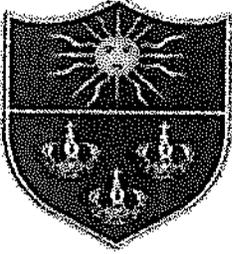
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO 006 (09 ENE 2024)	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

necesario de aclarar. Aplaudió también todas las intervenciones de sus colegas, ya que considera que están enfocadas en lo correcto y verídico. El H c MONCADA RAMÍREZ planteó una pregunta fundamental: ¿Quién sostiene realmente el peaje, excluyendo al obvio gremio de transportistas de carga pesada que son los camiones que más afectan las vías? En cuanto al transporte particular, destacó que son los habitantes del Norte del Valle y del Cauca quienes sostienen el peaje, ya que necesitan desplazarse a la capital Risaraldense, Pereira, por motivos médicos, compras en centros comerciales u otras diligencias. Afirmó que, en contraste, los residentes de Risaralda no suelen realizar estas actividades en los municipios del Norte del Valle. Agrego que está en desacuerdo y consideró poco equitativo el trato por parte de la ANI y los dueños de la concesión del peaje hacia los habitantes de Risaralda. Criticó que, aunque se hacen excepciones para los residentes de Puerto Caldas, un sector vulnerable con una población mayoritariamente en motocicletas y con escasa movilidad a Pereira, la gran mayoría de ellos realiza sus diligencias en Cartago, no en la capital Risaraldense. Manifestó su interés en el tema y se ofreció a trabajar en beneficio de los habitantes de Cartago.

Se le concedió la palabra a la H c JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, posteriormente, señaló que además de la problemática previamente mencionada, hay otra cuestión relacionada con la salud. Destacó que la mayoría de la población de Puerto Caldas y Pereira recibe servicios de salud provenientes de Cartago, pero pagan impuestos en Pereira. Subrayó que, aunque Cartago asume los gastos, los ingresos económicos se registran en Pereira. Opinó que, como Concejo Municipal de Cartago Valle, el cual deben abordar este desafío y buscar soluciones para el beneficio de la ciudadanía.

Se le concedió la palabra al H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación, de inmediato, expresó su respaldo a la iniciativa presentada por la H c ANGÉLICA, con la cual se identifica. Considera que este es un tema que, como ya han señalado otros compañeros, ha sido abordado durante muchos años, con la comunidad enfrentando situaciones similares al pasar por el peaje Cerritos II. Sin embargo, enfatizó la importancia de que el Concejo formule un plan de trabajo integral, consolidando cada una de las ideas expuestas por los honorables concejales. Propuso que, en los encuentros y visitas a las dependencias correspondientes, el Concejo ya tenga una propuesta clara y planteamientos definidos. Destacó la necesidad de llegar empoderados y con fuerza a abordar este tema, evitando repetir las mismas discusiones con las autoridades correspondientes. Además, resaltó la importancia de la sinergia y la unión de fuerzas, haciendo hincapié en que este es un problema regional que

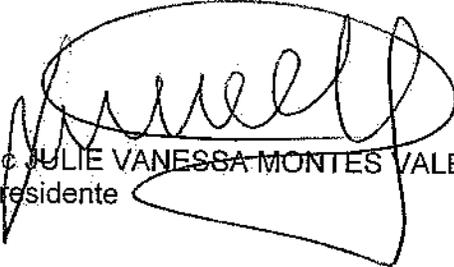
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PÁGINA: 11
	ACTA NÚMERO 006 (09 ENE 2024)	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

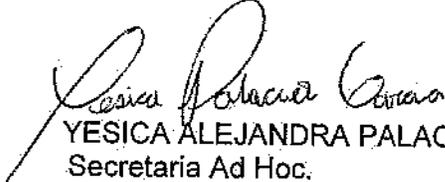
SESIÓN ORDINARIA.

afecta a otros municipios. Sugirió tocar puertas y trabajar en conjunto con otros Concejos para abordar de manera más efectiva este tema. Insistió en la necesidad de no soltar el caso hasta que se vean resultados tangibles para la comunidad de Cartago y los ciudadanos circunvecinos. Finalmente, propuso revisar el acta del Concejo anterior, donde se registraron compromisos previos, como un punto de partida para desarrollar un plan de trabajo que conduzca a soluciones concretas. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:50 horas y convocó a sesión ordinaria el día 10 de enero del 2.024 a partir de las 08:30 horas.


 H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente


 YESICA ALEJANDRA PALACIOS
 Secretaria Ad Hoc.

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.